Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

NOTA PNB N° 1370/19

Asunción, 03 de diciembre de 2019.

Señora
María Elizangela Sosa, Propietaria
A&M Ramos generales
Tel.: 021 223.791
Correo: nadia_sosa81@hotmail.com
Presente

Me dirijo a usted en atención al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/19 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA BECAL" - ID N° 372.480**; convocada por ésta Unidad Ejecutora de Proyectos.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado del referido proceso, el cual ha sido aprobado por **Resolución N° 219, de fecha 03 de diciembre de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución N° 219 del 02/12/2019.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 6to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Nelson Federico Mora Peralta
Coordinador General

Carlos De Oliveira

De: Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 11:24
Para: Carlos De Oliveira
Asunto: RE: BECAL/MH - NOTIFICACION DE ADJUDICACION - ID 372.480 - ADQ. DE MUEBLES PARA BECAL
Datos adjuntos: Datos adjuntos sin título 00063.txt; Datos adjuntos sin título 00066.txt; Datos adjuntos sin título 00069.txt; Datos adjuntos sin título 00072.txt; Datos adjuntos sin título 00075.txt; Datos adjuntos sin título 00078.txt

Recibido

María Sosa
A y M Ramos Generales

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Carlos De Oliveira <carlos_deoliveira@hacienda.gov.py>
Fecha: 4/12/19 11:06 (GMT-04:00)
A: 'Nadia Sosa' <nadia_sosa81@hotmail.com>
Asunto: BECAL/MH - NOTIFICACION DE ADJUDICACION - ID 372.480 - ADQ. DE MUEBLES PARA BECAL

Buenos días,

Remito adjunto nota de adjudicación.

Favor confirmar recepción.

Atentamente,

CARLOS DE OLIVEIRA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
COORDINACION FINANCIERA Y ADM.
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR - BECAL

Estrella Nº345 c/Chile – 1er. Piso

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

www.hacienda.gov.py